



**PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS POR LOS
VOCALES CONCEJALES
Y VOCALES VECINOS**

**SESIONES DE LAS
JUNTAS MUNICIPALES
DE DISTRITO**



REGISTRO ELECTRÓNICO

REG. OAC BARAJAS

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 09/07/2020

Hora: 12:29

Nº Anotación: 2020/0480974

Página 1 de 2

OFICINA DE DESTINO: Reg. OAC Barajas

1 AUTOR O AUTORA DE LA INICIATIVA

Vocal Vecino: MARIA DEL MAR ALONSO MENCHEN

Grupo Político: GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE MADRID

Portavoz o Portavoz Adjunto del grupo político (dato necesario si firma la solicitud):

2 SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Tipo de Sesión: Ordinaria

Fecha de la sesión: 21/07/2020

3 TIPO DE INICIATIVA

- Proposición Pregunta Comparecencia
 Interpelación Declaración Institucional Moción de urgencia

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

La crisis sanitaria que estamos atravesando ha generado una crisis social sin precedentes en nuestra ciudad. Lamentablemente, Barajas no ha sido ajeno a esta situación. Ciertamente es que en comparación con otros distritos, nuestra situación podríamos calificarla de privilegiada, pero si analizamos las cifras de asistencia social en Barajas en el primer semestre del pasado año y lo comparamos con el actual, éstas han crecido de forma exponencial.

Nuestro distrito carece de un Centro de Servicios Sociales en el que los trabajadores sociales puedan dar una atención integral a los vecinos que lo precisan. Desde hace muchos años, este servicio se dispensa en el Centro Teresa de Calcuta, que como todos saben, es un espacio polivalente que ejerce de centro cultural, centro de día y centro de servicios sociales.

El incremento de la demanda y la perspectiva de dura crisis social que se nos avecina, nos reclaman un Centro Integrado de Servicios Sociales en el distrito de Barajas para poder dar una respuesta adecuada a las nuevas necesidades que están surgiendo.

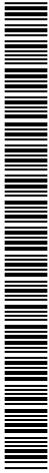
Por ello, el Grupo Municipal Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, y en el artículo 81 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, presenta para su aprobación la siguiente:

PROPOSICIÓN

El Pleno de la Junta Municipal del distrito de Barajas acuerda instar al Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social así como al Área de Obras y Equipamientos, a que se autorice y se proceda a la construcción de un Centro de Servicios Sociales en el distrito de Barajas.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Empty box for attached documentation.



0901E240821B683B

6 FIRMANTE

En Madrid, a 08 de Julio de 2020

Firmado y recibido por



Iniciativa presentada por el/la Portavoz Adjunto ALONSO MENCHEN MARIA DEL MAR con número de identificación 50420754Q

Los datos identificativos recogidos en este impreso serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de entrada y salida" cuya finalidad es el control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuesto previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano con dirección en la calle Alcalá 45, 28014 Madrid, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de referida Ley Orgánica 15/1999.



0901E240821B683B